AVISO DE CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 090– MC- CENACMEDELLÍN–2025 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N°42 "BATALLA DE BOMBONA" BIBOM42, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, VIGENCIA 2025".

De conformidad con lo preceptuado en el ARTÍCULO 5. Del Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se Modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
2. *Se hayan recibido **solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme** colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

Ahora bien, teniendo en cuenta el presupuesto Oficial autorizado del presente proceso, esto es, la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00) M/CTE** incluido IVA y demás erogaciones, PRESUPUESTO OFICIAL para el presente proceso, bajo el rubro presupuestal A-02-01-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISÓN Y COMUNICACIONES

CENAC MEDELLIN

y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 apertura la **CONVOCATORIA DE LIMITACION A MIPYMES NACIONALES**, haciendo viable la participación de todas las **MIPYMES NACIONALES** en forma individual o conjunta (Consorcio o unión temporal) que no estuviesen incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para celebrar contratos con la entidad, establecidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y las demás consagradas en el ordenamiento legal Colombiano, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el ARTÍCULO 2 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se Modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, dispuso mediante la Invitación pública del proceso N°090- MC- CENACMEDELLÍN-2025 que el término para presentar la solicitud para limitar a Mipymes nacionales seria hasta el **DÍA 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 7:00 P.M HORAS**.

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes (12/08/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que dentro del plazo establecido mediante la plataforma del SECOP II **se RECIBIERON TRES (03) solicitudes por parte de las firmas: ARDOBOT ROBOTICA S.A.S, SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S y T&U IMPORTACIONES S.A.S PARA LA LIMITACIÓN A MIPYMES.**

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
TYU	General	CO1.MSG.8308557	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL TYU 090-MC-CENACMEDELLIN-2025		15 horas de tiempo transcurrido (12/08/2025 3:33:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nuevo	Detalle
TYU	General	CO1.MSG.8308508	LIMITACION MIPYMES MEDELLIN TYU 090-MC-CENACMEDELLIN-2025		15 horas de tiempo transcurrido (12/08/2025 3:28:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nuevo	Detalle
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	General	CO1.MSG.8301287	CERTIFICACIÓN MIPYMES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES MUNICIPAL 090-MC-CENACMEDELLIN-2025		1 día de tiempo transcurrido (11/08/2025 4:50:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	General	CO1.MSG.8301167	CERTIFICACIÓN MIPYMES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES DEPARTAMENTAL 090-MC-CENACMEDELLIN-2025		1 día de tiempo transcurrido (11/08/2025 3:38:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	General	CO1.MSG.8301137	CERTIFICACIÓN MIPYMES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES MUNICIPAL 090-MC-CENACMEDELLIN-2025		1 día de tiempo transcurrido (11/08/2025 3:28:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
ARDOBOT ROBOTICA SAS	General	CO1.MSG.8296050	Solicitud Formatos Editables		3 días de tiempo transcurrido (9/08/2025 9:14:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nuevo	Detalle
ARDOBOT ROBOTICA SAS	General	CO1.MSG.8296047	observacion proceso		3 días de tiempo transcurrido (9/08/2025 9:14:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
ARDOBOT ROBOTICA SAS	General	CO1.MSG.8296045	Solicitud Limitación Mypimes Municipal		3 días de tiempo transcurrido (9/08/2025 9:13:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

1. **ARDOBOT ROBOTICA S.A.S:**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No- 090 – MC-CENACMEDELLÍN–2025 CUYO OBJETO ES: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N°42 "BATALLA DE BOMBONA" BIBOM42, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, VIGENCIA 2025”.

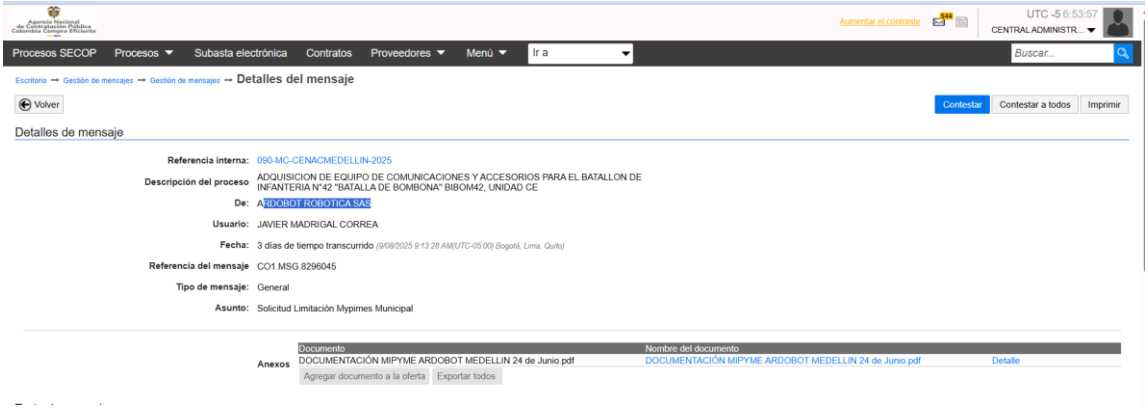
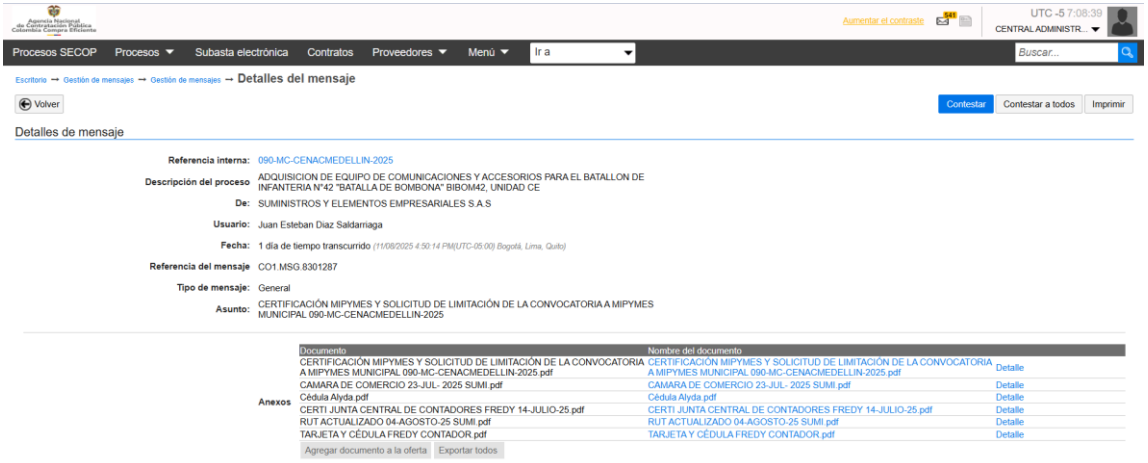
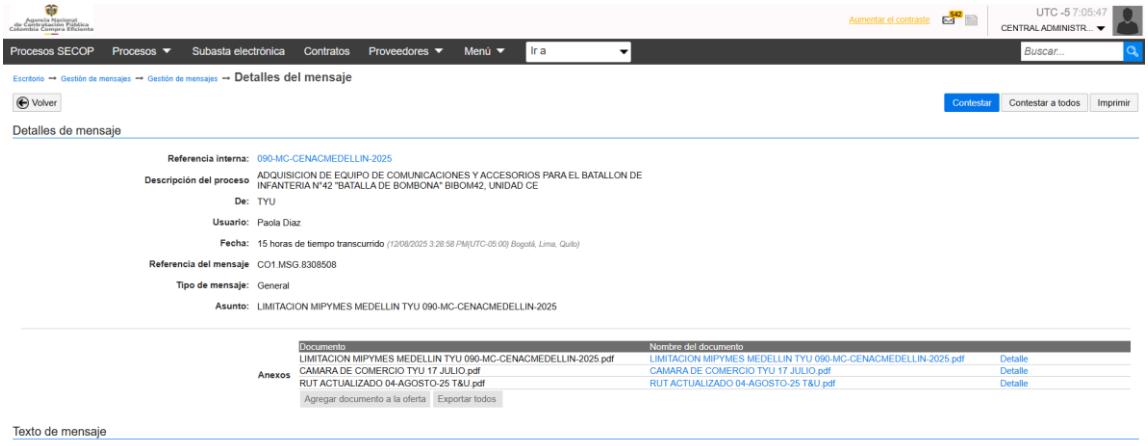


Imagen tomada de la plataforma del SECOP II

2. SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S



3. T&U IMPORTACIONES S.A.S



De conformidad a lo anterior, se cumplieron con la totalidad de los requisitos formales establecidos en el Articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, para poder limitar a Miymes,

2. ***Que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas****. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

Por lo tanto, la entidad procede a informar que dentro del proceso de Mínima Cuantía **No. 090 -MC – CENACMEDELLÍN – 2025 CUYO OBJETO ES: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N°42 "BATALLA DE BOMBONA" BIBOM42, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, VIGENCIA 2025” SE LIMITA A MIPYMES NACIONALES.**

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITA A MIPYMES NACIONALES

ORIGINAL FIRMADO POR:

Teniente Coronel **INGRID YAZMIN CIRCA TOLOSA**
Directora Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Competente Contractual

Elaboro:

Elaboro: **MARTA LUCIA SANCHEZ GOMEZ**
Comité Jurídico Estructurador

Reviso: **MY. JAIRO ENRIQUE VARON GOMEZ**
Oficial de Contratación CENAC Regional Medellín